



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar **sesión de carácter ordinaria** a celebrar por la **CONSEJO SECTORIAL EDUCATIVO, SOCIAL Y DE IGUALDAD**, el próximo **miércoles día 09 de mayo de 2018, a las 17:30**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el lugar Salón de Plenos, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Parte resolutive:

PUNTO 1. - APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CONSTITUTIVA Y EXTRAORDINARIA DE 18/10/2017.

PUNTO 2. - PROPUESTA PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO A FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE REALICE LAS GESTIONES OPORTUNAS PARA SOLICITAR LA CREACIÓN DE NUEVOS MÓDULOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS.

PUNTO 3. - PROPUESTA PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO A FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO EFECTUÉ LA SOLICITUD DE LA AMPLIACIÓN DE LOS CURSOS DE BACHILLERATO EN EL I.E.S. GALILEO.

PUNTO 4. - PROPUESTA PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO A FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE PROMUEVA UNA CAMPAÑA INFORMATIVA SOBRE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL CENTRO DE ADULTOS DEL MUNICIPIO.

PUNTO 5. - PROPUESTA PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO A FIN DE QUE EL CONSISTORIO PROPONGA EL ESTUDIO DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE ADULTOS.

PUNTO 6. - PROPUESTA PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO A FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO REALICE UN ESTUDIO SOBRE LA OCUPACIÓN DE LOS ESPACIOS MUNICIPALES, PARA LA CESIÓN Y ROTACIÓN DE LOS MISMOS.

PUNTO 7. - PROPUESTA PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO ESTUDIE LA FORMA DE ACCEDER A ESPACIOS EN LOS



<p>CVE: 07E200063DC100P5J8Q6O1W2M9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 30/04/2018 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2018 14:15:23</p>	<p>DECRETO: 20180868 Fecha: 30/04/2018 Hora: 14:15 Persona 24862447E</p>
--	--	--





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

MEDIOS ESCRITOS Y DE TELEVISIÓN LOCAL CON LA FINALIDAD DE LA DIFUSIÓN DE LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS.

PUNTO 8. - PROPUESTA PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO A FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LOS TRÁMITES OPORTUNOS PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURAS DEL MUNICIPIO.

PUNTO 9. - PROPUESTA PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO A FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA SOLICITUD DE OTRA AMBULANCIA.

PUNTO 10. - PROPUESTA PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO A FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO ADOpte LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA MEJORAR EL TRANSPORTE PÚBLICO: AUMENTAR LA FRECUENCIA, DIVERSIFICAR RUTAS PARA LA CONEXIÓN CON MÁLAGA CENTRO Y TORREMOLINOS.

PUNTO 11. - PROPUESTAS PRESENTADAS INTEGRANTES DEL CONSEJO A FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETA A QUE, EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE NUEVA CREACIÓN, SE AUMENTE LA FRECUENCIA DEL NOMBRE DE MUJERES.

PUNTO 12. - ASUNTOS URGENTES.

Parte no resolutive:

PUNTO 13. - DACIÓN DE CUENTAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA ACERCA DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO.

PUNTO 14. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometán a aprobación, en su caso.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital.

El Alcalde
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

Doy fe, La Secretaria General
Fdo.: M^a. Auxiliadora Gómez Sanz



CVE: 07E200063DC100P5J8Q6O1W2M9	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 20180868
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 30/04/2018 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2018 14:15:23	Fecha: 30/04/2018 Hora: 14:15 Persona 24862447E

